

AUTORIZA TRASPASO DE FONDOS.

DECRETO EX. N° 1728

MELIPILLA, 31 JUL. 2014

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- a) El F. Orden de Ingresos Municipales Folio N° 514734 de fecha 22 de Julio de 2014;
- b) La La Orden de Ingresos Municipales Internet Folio N° 5297 de fecha 14.07.2014;
- c) El listado de pagos por Rut. de fecha 23.01.2014;
- d) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, el Traspaso de Fondos desde Cuenta Corriente N° 98005332 Fondos Ordinarios BCI, a la Cuenta Corriente N° 98018124 Fondos de Terceros BCI, por la suma de \$ 60.051.- (sesenta mil cincuenta y un pesos), duplicidad en el pago de Patente Comercial a nombre de BIONET S.A.-

2.- La Tesorería Municipal efectuará la transacción Bancaria y su registro dentro de los siguientes 5 días hábiles a contar de la fecha del presente Decreto.-

Anótese, comuníquese y archívese



JORGE GUAICO MADRID  
SECRETARIO MUNICIPAL

JGM/ABS/MVS/CMC/ctm.-



MARIO GEBAUER BRINGAS  
ALCALDE  
MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA

DISTRIBUCION:

- Administración Municipal
- Secretaria Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Tesorería Municipal
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/